



**CODIGO DE VERIFICACIÓN nBrQWyk44g**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 890304770-8

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** BUENAVENTURA

**DOMICILIO :** BUENAVENTURA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0000149

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** AGOSTO 26 DE 1997

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 21 DE 2023

**ACTIVO TOTAL :** 17,471,577,183.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** DIAGONAL 4 5-47 CALLE EL EMBUDO

**BARRIO :** CENTRO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76109 - BUENAVENTURA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3176398624

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3176409872

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** leonesbuenaventuramonarca@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CLE. EL EMBUDO 5-47

**MUNICIPIO :** 76109 - BUENAVENTURA

**BARRIO :** CENTRO

**TELÉFONO 1 :** 3176398624

**TELÉFONO 2 :** 3176409872

**CORREO ELECTRÓNICO :** leonesbuenaventuramonarca@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : leonesbuenaventuramonarca@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nBrQWyk44g**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION NÚMERO S/N. DEL 11 DE JULIO DE 1997 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS GOBERNACION DEL DPTO. DEL VALLE DEL CAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 197 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE MAYO DE 1965 BAJO EL NÚMERO 01493 OTORGADA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS GOBERNACION DEL DPTO. DEL VALLE DEL

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL VALLE

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-026	20010410	ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS	BUENAVENTUR RE01-936 A	20010731
AC-34	20030624	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	BUENAVENTUR RE01-1397 A	20040223
AC-15	20091110	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	BUENAVENTUR RE01-15 A	20100119
AC-30	20180312	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	BUENAVENTUR RE01-10551 A	20180627
AC-30	20180312	ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS	BUENAVENTUR RE01-10552 A	20180627
AC-30	20180306	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS	BUENAVENTUR RE01-10553 A	20180627
AC-30	20180326	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS	BUENAVENTUR RE01-10554 A	20180627

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: NO HAY CONSTANCIA

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE CLUB SON LOS SIGUIENTES: A) PROMOVER LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DEL BUEN GOBIERNO Y BUENA CIUDADANÍA. B) TOMAR INTERÉS ACTIVO POR EL BIENESTAR CÍVICO, SOCIAL Y MORAL DE LA COMUNIDAD. C) UNIR A LOS SOCIOS CON LAZOS DE AMISTAD, BUEN COMPAÑERISMO Y ENTENDIMIENTO. D) PROMOVER UN FORO PARA LA LIBRE Y AMPLIA DISERTACIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, EXCEPTUANDO LA POLÍTICA PARTIDISTA Y EL SECTARISMO RELIGIOSO. E) ESTIMULAR LA EFICIENCIA Y PROMOVER NORMAS DE ÉTICA ELEVADA DEL COMERCIO Y DE LAS PROFESIONES A CONDICIÓN QUE EL CLUB NO PROPICIE, COMO UNO DE SUS OBJETIVOS, EL BENEFICIO ECONÓMICO DE SUS ASOCIADOS. REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, SIN ÁNIMO DE LUCRO, PUDIENDO PARA ESTE FIN EFECTUAR OPERACIONES DE CRÉDITO, SUSCRIBIR CONTRATOS, ADMINISTRAR ENTIDADES, ADQUIRIR Y VENDER PROPIEDADES, RECIBIR Y OTORGAR AUXILIOS Y SUBSIDIOS, FIRMAR CONVENIOS, RECIBIR Y DAR ASESORÍAS. PARAGRAFO: EL OBJETO SOCIAL ES DE INTERÉS GENERAL Y SON DE: EDUCACIÓN, SALUD (JORNADAS DE SALUD VISUAL), CULTURA, ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN. ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECREACIÓN DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y CENTROS DE DIVERSIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA ACCESO GENERAL A LA COMUNIDAD. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO. PROMOCIÓN Y APOYO A LAS

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nBrQWyk44g**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL. ACTIVIDADES DE JUVENTUD Y NIÑEZ.  
PARAGRAFO: EL DOMICILIO DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA ES LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y OTRAS ALIANZAS.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

LAS CONTRIBUCIONES, LEGADOS, SUBVENCIONES, AUXILIOS Y EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA QUE PROVENGA DE EMPRESAS U ORGANIZACIONES, PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, O DE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA, QUE NO LIMITEN O DESVIRTÚEN LA FINALIDAD DEL CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA MONARCA Y SUS ACTIVIDADES, REALIZADOS A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN O DE CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA, TODAS LAS CONTRIBUCIONES DEBERÁN SER ACEPTADAS FORMALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA, PREVIO EL INGRESO DE ÉSTAS AL PATRIMONIO DEL CLUB DE LEONES Y CON LA CERTIFICACIÓN PREVIA DE ORIGEN LICITO. ASÍ MISMO HACEN PARTE DEL PATRIMONIO O ACTIVO NETO TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE EL CLUB DE EONES DE BUENAVENTURA MONARCA ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, CON LAS DONACIONES, CONTRIBUCIONES Y RENTAS QUE OBTENGA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O CON LA DESTINACIÓN DE SUS EXCEDENTES. TAMBIÉN CONFORMAN EL PATRIMONIO O ACTIVO NETO, LA REVALUACIÓN O VALORACIÓN DE SUS BIENES, LAS MEJORAS DE LOS MISMOS Y LAS RESERVAS QUE SE CONSTITUYAN POR ORDEN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA CASTRO ANA LIDA	CC 31,385,278

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MURILLO LOPEZ GLORIA NANCY	CC 24,766,104

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TERCER PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PAEZ ANGEL LUZ MARINA	CC 42,970,217

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
CUARTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TORRES PEREA MYRIAM	CC 31,388,197

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nBrQWyk44g**

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
QUINTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GAVIRIA DIAZ JOSE BELMORE	CC 7,560,352

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEXTO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NUÑEZ BUITRAGO LUCIA DEL PILAR	CC 31,575,160

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEPTIMO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ VARGAS ELIZABETH	CC 31,381,596

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 19 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
OCTAVO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DIAZ BENAVIDES HENRY	CC 14,883,424

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

FORMA DE ADMINISTRACION. LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA MONARCA QUEDARÁ CONFORMADA POR NUEVE (9) FUNCIONARIOS ASÍ: PRESIDENTE, PRESIDENTE ANTERIOR, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUMENTO DE SOCIOS, ASESOR DE SERVICIOS, ASESOR DE COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA ADEMÁS DE ESTOS FUNCIONARIOS Y ESTOS CON LOS FUNCIONARIOS ANTERIORES, CONSTITUIRÁN LA JUNTA DIRECTIVA, TODOS ELEGIDOS POR UN PERÍODO DE UN (1) AÑO. PARAGRAFO: NO PODRÁN HACER PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOCIOS FAMILIARES EN PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD (HIJOS Y HERMANOS), NI EN PRIMER GRADO CIVIL (ESPOSOS). EL PRESIDENTE SERÁ EL EJECUTIVO DEL CLUB Y SU REPRESENTANTE LEGAL, Y SUS FUNCIONES SERÁN LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR AL CLUB EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. B) CONVOCAR Y PRESIDIR TODAS LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE PLENARIAS O DE JUNTA DIRECTIVA. C) PRESIDIR EL EQUIPO GLOBAL DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LO SIGUIENTE: 1) ASEGURAR QUE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE ASESOR DE SERVICIO, ASESOR DE AUMENTO DE SOCIOS, Y EL VICEPRESIDENTE QUE SERVIRÁ COMO ASESOR DE LIDERATO, SEAN LEONES LÍDERES CALIFICADOS. 2) ASEGURAR QUE SE LLEVEN A CABO REUNIONES ORDINARIAS PARA DISCUTIR Y ADELANTAR LAS INICIATIVAS DEL EQUIPO GLOBAL DE ACCIÓN DEL DISTRITO. 3) TRABAJAR CON EL EQUIPO GLOBAL DE ACCIÓN DEL DISTRITO Y LOS DIRECTORES DE OTROS COMITÉS DEL CLUB PARA ASEGURAR QUE SE AMPLÍE EL SERVICIO HUMANITARIO, SE DESARROLLEN LÍDERES Y SE AUMENTE EL NÚMERO DE SOCIOS. D) NOMBRAR LOS COMITÉS ADMINISTRATIVOS Y DE ACTIVIDADES Y VIGILAR SU FUNCIONAMIENTO, COOPERANDO CON LOS DIRECTIVOS DE LOS MISMOS. E) EXIGIR A LOS DIRECTIVOS DE COMITÉS INFORMES MENSUALES PARA LA JUNTA DIRECTIVA Y TRIMESTRALES PARA EL CLUB. F) CONVOCAR A ELECCIONES OPORTUNAMENTE DE ACUERDO

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nBrQWyk44g**

CON LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE. G) ACATAR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DEL CLUB, LAS DISPOSICIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DISTRITO Y DE LA INTERNACIONAL, LO MISMO QUE LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE JUNTA DIRECTIVA. H) ASEGURARSE QUE EL CLUB ESTÉ OPERANDO DE ACUERDO A LAS LEYES LOCALES. I) ACTUAR COMO ASESOR DENTRO DEL GABINETE DE LA GOBERNACIÓN DEL DISTRITO DE ACUERDO CON LAS COMISIONES QUE SE LE ENCOMIENDEN. J) COOPERAR CON EL COMITÉ FEMENINO DEL CLUB Y VIGILAR SUS ACTIVIDADES. K) AUTORIZAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN O AUXILIOS ESPECIALES HASTA POR LA SUMA QUE HAYA SIDO APROBADA POR LA PLENARIA. L) CREAR CARGOS Y NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS QUE SE REQUIEREN PARA LA BUENA MARCHA DEL CLUB COMO: COMITÉS ESPECIALES, SUB - SECRETARIOS, CONSEJEROS, ETC. DICHS FUNCIONARIOS NO HARÁN PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERO TENDRÁN VOZ EN SUS REUNIONES. M) EJECUTAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y LAS NO ESTIPULADAS EN ESTOS REGLAMENTOS. PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN EN LA ÚLTIMA PLENARIA

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 016 DEL 20 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12886 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	MOSQUERA CASTRO ANA LIDA	CC 31,385,278

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 DE JUTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	MEJIA PALACIOS JAIME EDUARDO	CC 16,486,030	90565-T

**REVISORÍA FISCAL - FACULTADES**

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: CARECE DE REVISOR FISCAL.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,098,032,566

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nBrQWyk44g**

ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1606> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nBrQWyk44g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO  
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*